## Vulnerabilidad social y acceso a salud en la Zona Metropolitana del Valle de México

En México prevalecen niveles diferenciales de vulnerabilidad social entre la población. La vulnerabilidad hace referencia a la exposición de riesgos probables y se reconoce como un proceso dinámico que incide en los resultados esperados. A su vez, la vulnerabilidad implica la posibilidad de ocasionar daño, lesión e infortunio ante eventos adversos, como catástrofes o eventos accidentales. Cabe destacar que la vulnerabilidad conlleva retos estructurales. Esto implica considerar sistemas sociales, políticos y económicos. Por ello, cambiar la estructural social representa un fin para revertir las condiciones de vulnerabilidad social de la población en el país.

Por su parte, la vulnerabilidad social considera factores económicos, políticos y sociales que inciden en el grado de riesgos que enfrenta una población. Se reconoce que la vulnerabilidad social acumula factores contextuales, es decir, incluye medios y posibilidades de la población o de las sociedades para hacer frente a los riesgos. En este sentido, se puede considerar que los riesgos y la vulnerabilidad refieren a desigualdades resultado de procesos propios del modo de producción.

En este contexto, el estado de salud y otros factores sociales contribuyen o limitan el nivel de vulnerabilidad social de la población. Son varios elementos que inciden en el estado de salud humana, tales como: socioeconómicos, alimentación, condiciones de la vivienda, entre otros. Se puede argumentar que los problemas de salud son resultado, entre otros factores, de condiciones sociales. Al respecto, la población con menor nivel socioeconómico tiende a tener menores opciones de acceder a niveles de salud. Es preciso señalar que el marco normativo nacional considera en sus derechos la salud de la población, en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que el Estado garantizará a toda persona el derecho a la protección de la salud. Sin embargo, todavía no se logra asegurar este derecho para toda la población del país.

La protección social en salud es una variable relevante en la construcción de la vulnerabilidad social. Las personas con mayor grado de vulnerabilidad social son más propensas a padecer riesgos, como consecuencia de sus atributos socioeconómicos que los mantienen propensos a desigualdades. Éstas pueden ser entre regiones o grupos sociales.

El objetivo de esta investigación es analizar las condiciones diferenciadas de vulnerabilidad por acceso a servicios de salud en la Zona Metropolitana del Valle de México, a nivel municipal y por sexo, para el año 2015. Se utiliza como fuente de datos la Encuesta Intercensal 2015, que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se realizan mapas temáticos sobre el acceso a servicios de salud por delegación y municipios en la Zona Metropolitana del Valle de México. Además, se considera un análisis de autocorrelación espacial, mediante agrupaciones por delegaciones y municipios con mayor y menor acceso a servicios médicos. Con ello, se pretende ubicar regiones con mayor o menor vulnerabilidad social, la cual se estima con relación al acceso a servicios de salud.

Se identifica una alta proporción de población en la Zona Metropolitana del Valle de México con servicios médicos para 2015, debido en gran medida por la alta afiliación al Seguro Popular de Salud. Dicho programa, permite solventar, con cierto alcance, las carencias de servicios de salud de la población más vulnerable. No obstante, el Seguro Popular de Salud no es una solución integral ante los retos de salud de la población del centro del país, debido a que cuenta con: restringido paquete de servicios, pocas unidades médicas, así como personal poco capacitado, equipo insuficiente y restricciones en la oferta de medicamentos. Además, es un programa con presupuesto insuficiente y suele ser utilizado de forma poco transparente en la aplicación de los recursos a nivel estatal.

Sin embargo, se reconoce que el Seguro Popular de Salud es un respaldo financiero para cierto grupo de la población, pero es insuficiente por el limitado acceso a servicios de salud integrales, los cuales están lejos de representar un adecuado sistema de protección de salud universal y equitativo. Al contrario, se identifica una estrategia de protección social que no contrarresta los rezagos en salud estructurales, en particular para la población con mayores niveles de vulnerabilidad social.

La distribución espacial de la población con afiliación al Seguro Popular de Salud en la Zona Metropolitana del Valle de México muestra que las regiones más precarias son donde más se cuenta afiliación a este servicio de salud. Así, se registra un avance en la cobertura de salud, pero sin resolver problemas estructurales de salud. Cabe señalar que el Seguro Popular de Salud es un programa discrecional, es decir, no es transparente en

la rendición de cuentas. Asimismo, el Seguro Popular de Salud tiene limitada capacidad institucional y cuenta con carentes sistemas de información, además se encuentra presionado por intereses políticos y en ocasiones sus recursos se utilizan para fines sin autorización.

Al comparar los servicios ofrecidos del Seguro Popular de Salud con otros servicios de salud, como los ofertados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), resultan limitados y poco favorables para la población afiliada. Además, al revisar la población que cuenta con servicio médicos por su participación en el mercado laboral se identifican disparidades espaciales en la ZMVM, ya que las mujeres enfrentan más limitaciones de esta prestación que los hombres.

Con la finalidad de visibilizar y focalizar la distribución del acceso a servicios de salud se utiliza el Indicador Local de Asociación Espacial (LISA, por sus siglas en inglés) para identificar autocorrelación espacial local. Con ello, se hace un conglomerado de delegaciones y municipios vecinos con bajo (o alto) porcentaje de personas que cuentan con servicios médicos. Esta revisión también se hace para las personas que participación en el mercado trabajo. Los resultados muestran regiones con mejores y peores condiciones de acceso a servicios de salud en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con este análisis se conglomeran municipios vecinos que comparten mejores (o peores) condiciones de acceso a servicios de salud. El resultado son disparidades regionales entre la población que tiene acceso a servicios por el Seguro Popular de Salud y quienes cuentan con servicios de salud como prestación por su trabajo remunerado. Se encuentra que el Seguro Popular de Salud representa un paliativo para la población que no accede a seguros de salud laboral. No obstante, es una mejora limitada por la atención y condiciones de estos servicios de salud. Resulta claro el avance en la cobertura de salud en la Zona Metropolitana del Valle de México, pero está pendiente contribuir a eliminar la vulnerabilidad social en términos de acceso a servicios de salud, mediante mejores en las condiciones sociales más precarias de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Es conveniente ofrecer un acceso adecuado a servicios de salud para toda la población, con un trato igualitario, el cual reduzca la vulnerabilidad social y contrarreste la discriminación. Se pretende que estos servicios se fundamenten en el respeto a la

autonomía, la dignidad e integridad individual y consecuentemente fomenten el bienestar de la población, para abonar a la justicia distributiva y al ejercicio pleno de los derechos sociales de mujeres y hombres.

Con esta investigación se identifican disparidades en la prestación de servicios médicos en la Zona Metropolitana del Valle de México. Se encuentran desigualdades regionales en el acceso a servicios médicos como prestación laboral y al acceder a servicios por el Seguro Popular de Salud. La correlación espacial favorece a las zonas con mayor dinamismo económico y las periferias se encuentran en niveles de desventaja a acceso a servicios médicos adecuados.

El avance en la cobertura de salud no representa por sí mismo una disminución de la vulnerabilidad social de la población y en menor medida un cambio en la vulnerabilidad estructural. Está pendiente avanzar en las desventajas de acceso y atención de los servicios de salud. Es conveniente focalizar las regiones con mayor nivel de vulnerabilidad en acceso a salud y considerar las diferencias por sexo de estos servicios. Revertir los patrones de vulnerabilidad y de desigualdad son retos urgentes de atender.

Además, es necesario promover y homologar el acceso a servicios integrales y adecuados de salud para toda la población del país y de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como reducir la vulnerabilidad con mejoras en el acceso y calidad de los servicios de salud, sin postergar el cambio estructural. Al mismo tiempo, se requiere cerrar brechas e inequidades regionales, con mejoras sustantivas en las condiciones de vida, con prioridad en delegaciones y municipios con mayores carencias y en donde se ubican la población más vulnerable. El fomento hacia una convergencia en la Zona Metropolitana del Valle de México es un reto prioritario para favorecer la justicia social.